ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3489	1

Asegurado: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION — Documento: 80005559-4

Domicilio: CARIOS 362 — Localidad: ASUNCION

Tomador: GONZALEZ FRANCO, RAFAEL — Documento: 4.628.804-0

Domicilio: PROCERES DE MAYO C/ MCAL. ESTIGARRIBIA — Localidad: CHORE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/12/2022	00:00 hs de 31/01/2023	24:00 hs de 31/03/2023	400.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, con domicilio en CARIOS 362, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 400.000.000.- (Guaranies: Cuatrocientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GONZALEZ FRANCO, RAFAEL, con domicilio en PROCERES DE MAYO C/ MCAL. ESTIGARRIBIA, CHORE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 031/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OFICINAS - SEDE CENTRAL Y CAMPO" - ID N° 392.888.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.3489.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	500.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/12/2022	500.000
TOTAL		500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 15 de diciembre de 2022

YVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.